

***Caminemos juntos***  
*en la unidad, colaboración y coordinación*  
Líneas di Programación del Gobierno General 2022-2028

## ***Caminemos juntos*** *en la unidad, colaboración y coordinación*

Líneas de Programación del Gobierno General 2022-2028

### **Presentación**

*¡Caminemos juntos!* Esta fue la significativa exhortación que resonó varias veces durante la jornada de retiro preparatorio del XIII Capítulo General. La invitación nos llegó de Monseñor Angelo Mezzari, carismáticamente unido a nosotros y llamado a servir a la Iglesia en el Episcopado, pero era tanto más oportuna desde el momento que el Capítulo General ha tenido como tema “La vida religiosa rogacionista hoy: unidad, colaboración y coordinación”. El tema, además, puede decirse que era imprescindible, ya que como Iglesia estamos cuestionando y verificando la sinodalidad.

Si miramos a nuestra Congregación, por un lado, debemos alabar y bendecir al Señor por su desarrollo, por otro debemos reconocer nuestras limitaciones y carencias, así como los problemas y dificultades que encontramos en nuestro camino.

*Caminar* significa avanzar paso a paso, hoy cuando la hoy avanzando en nuestro camino, quisiéramos decir con el paso del alpinista, con el aliento justo para subir la montaña, porque no tenemos un camino fácil por delante y necesitamos la ayuda del Señor, mucha paciencia, discernimiento y compromiso.

Paciencia, porque alcanzar ciertos objetivos lleva tiempo; discernimiento, porque las situaciones suelen ser complejas y debemos prestar atención a múltiples implicaciones; compromiso, que necesitamos para no rendirnos ante las primeras dificultades que surjan.

Las situaciones difieren de Circunscripción a Circunscripción, entre las propias Comunidades y entre todos nosotros Hermanos, pero no podemos olvidar que por nuestra consagración religiosa nos hemos convertido en una verdadera familia, unida por el vínculo espiritual carismático y el de la misma misión apostólica.

Esta unidad la construimos en nuestras comunidades, por tanto, en nuestras Circunscripciones y en la comunión fraterna de los Congregantes, y se realiza como un verdadero sentido de pertenencia, y por tanto va más allá de la referencia local.

Es una reflexión que vamos haciendo desde hace tiempo, desde que se inició la descentralización, una convicción que debemos adquirir de forma más concreta y situar en la base de nuestro crecimiento y compromiso compartido para superar las dificultades que encontramos.

¿Hacia dónde debe mirar nuestra programación? ¿Cuáles son los retos actuales? ¿Qué podemos y debemos hacer? ¿Qué haría hoy el Padre Aníbal?

El Padre Aníbal probablemente formularía de otra manera las preguntas que nos hacemos y cuestionaría, no tanto nuestro “hacer”, sino nuestro “ser” personas consagradas a Dios en la misión del Rogate, para la salvación y la asistencia espiritual y material de nuestros hermanos y hermanas.

Él, atento a ordenar las múltiples realidades con normas adecuadas, nos recordaría que nuestra unidad carismática quiere concretarse en nuestra Regla de Vida, como nos recuerda el Documento Capitular, oportunamente recordado por la Programación: “Nuestra Regla de Vida, Constituciones y Normas, así como el Directorio de Circunscripción, encuentran su raíz e

inspiración en los valores evangélicos; la Regla de Vida rogacionista es “*expresión de consagración, garantía de identidad carismática, soporte de comunión fraterna, proyecto de misión*”, que fortalece y promueve nuestra unidad”<sup>1</sup>.

La Programación para el sexenio quiere ser el fruto de este discernimiento compartido iniciado con la preparación y luego con la celebración del 13º Capítulo General y expresado en el Documento Capitular. La Programación pretende extraer del camino recorrido las opciones operativas para entregarlas a todos nosotros, según nuestras competencias, para que podamos ponerlas en práctica, caminando juntos, en nuestras acciones cotidianas.

El Documento Capitular, mientras nos llama a la *unidad*, a la *colaboración* y a la *coordinación*, nos dice que todo esto debe realizarse en la dimensión y sobre la base de la *Vida Religiosa Rogacionista de hoy*. Inevitablemente, queridos hermanos, debemos partir de aquí, al afrontar los problemas y desafíos de nuestra Familia Religiosa.

Veamos la crisis vocacional y formativa generalizada. Somos conscientes de que la crisis tiene sus raíces en la crisis de fe generalizada en algunos contextos socioculturales en los que estamos presentes, pero debemos convenir en que también depende de nosotros, del cuidado que pongamos en la oración por los buenos trabajadores, del testimonio que demos en la evangelización y en la ayuda a los pobres. En el cumplimiento de este compromiso, estamos llamados más que nunca a caminar juntos y a apoyarnos mutuamente.

En las Circunscripciones hay necesidades de reestructuración, por razones a veces diferentes. Incluso en estos casos hay que ser abiertos en las opciones que se tomen, mirando al bien común, de las Circunscripciones y de la Congregación.

En cuanto al apostolado específico de la Oración por las Vocaciones, quisiera recordar lo que dice el Padre Aníbal en su *autoelogio*: “Con el Rogate no decimos nada: se dedicó a él, o por celo o por fijación, o por una cosa y la otra”. No ignoramos el compromiso en este ámbito que en general se pone en la Congregación, pero debemos admitir que estamos lejos del *celo* y la *fijación* del Padre Aníbal. La unidad, la colaboración y la coordinación también nos ayudarán en este crecimiento.

El amor, la compasión, la cercanía a los pequeños y a los pobres del Padre Aníbal caracterizaron toda su existencia. Me gustaría citar dos sugerencias de la Programación. Respecto al apostolado socio-educativo: “Colaborar con las diferentes Comunidades que realizan el mismo servicio educativo, favoreciendo el trabajo en red, en sinergia con otros organismos educativos”<sup>2</sup>. Respecto a la evangelización y ayuda a los pobres, apertura a las Comunidades insertas: “Apoyar experiencias de Comunidades religiosas insertas entre los pobres, con proyectos y servicios en los lugares donde viven, con estructuras y organizaciones sencillas que respondan a las necesidades concretas del territorio”<sup>3</sup>.

La llamada *Caminemos juntos*, como rogacionistas y como Familia del Rogate, queremos acogerla en los ámbitos mencionados, particularmente en la difusión del carisma y de la espiritualidad, pero es igualmente importante en la promoción y acompañamiento de los laicos asociados o que de diversas maneras comparten el carisma. Esta petición de

---

<sup>1</sup> Cf. CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *La vida religiosa rogacionista hoy: unidad, compartir y coordinación*, Documento del 13º Capítulo General, Roma 2022, nº 60. En adelante este documento será citado como: *VRRH*.

<sup>2</sup> Cf. CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONALISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *LA REGLA DE VIDA ROGACIONALISTA. Expresión de la consagración, garantía de la identidad carismática, soporte de la comunión fraterna, proyecto de la misión*, Documento del XI Capítulo General, Roma 2010, nº 81. En adelante este documento será citado como: *RVR*.

<sup>3</sup> Proyecto nº 24. Véase *RVR*, nº 85.

acompañamiento la escuchamos, muy claramente, de los representantes de las Asociaciones de Laicos en el Capítulo General. Entre otras cosas, el Programa afirma: “Favorecer la constitución y el trabajo en red de todos los grupos de laicos y voluntarios que florecen en los diversos ámbitos de las Circunscripciones”<sup>4</sup>.

Las dificultades económicas han marcado la vida de la Obra Pía desde el principio, junto con la ayuda de la divina Providencia. También hoy, cuando experimentamos tales dificultades, queremos seguir confiándonos confiadamente al Señor y a la intercesión de San Antonio. Al mismo tiempo, estamos llamados a vivir en la cercanía a los pobres y en la sobriedad.

En cuanto al *compartir los bienes materiales y espirituales*, nuestra Regla de Vida nos dice: “La conciencia de que formamos una sola familia con nuestros Hermanos y trabajamos por una misión común, nos enseña a compartir también los bienes que nos da la Divina Providencia. Por eso, según los principios definidos por el Capítulo General y las normas determinadas por el Gobierno General, ponemos en práctica el reparto de bienes entre los Hermanos, las Casas, las Circunscripciones. *Porque no se trata de rebajarse para elevar a otros, sino de que haya igualdad (2Cor 8,13)*” (Const. 41).

No tendremos dificultad en vivir en ese compartir si hacemos nuestra la declaración que sugiere el Padre Aníbal: “En cuanto a la santa pobreza, declaro que la reconozco como perla preciosísima, y como fundamento firme, no sólo de mi vocación, sino de la existencia de todo el Instituto”<sup>5</sup>.

La Programación se abre indicando algunas prioridades que estamos llamados a conseguir juntos y, hablando de *compartir*, nos recuerda las motivaciones que subyacen a nuestro *caminar juntos*: “Para favorecer el camino de crecimiento y desarrollo de la Congregación, ha sido necesario iniciar el proceso de descentralización. Ello requiere un equilibrio constante entre la autoridad central, garante de la unidad y de la comunión, y las realidades periféricas que promueven y encarnan el carisma. Estas realidades, para alcanzar sus objetivos, deben poseer una adecuada autonomía, pero también caminar juntas en el espíritu del diálogo y del compartir”<sup>6</sup>.

Este es nuestro ferviente deseo, que confiamos a la bendición de los Divinos Superiores.

Roma, 5 de julio de 2023

P. Bruno Rampazzo, R.C.J.  
Superior General

---

<sup>4</sup> Proyecto n° 27. Véase VRRH, n° 205.

<sup>5</sup> Declaraciones y promesas, n° 5.

<sup>6</sup> *Instrumentum Laboris XIII del Capitolo General*, n. 91, Roma, 2022.

## **PRIORIDADES**

### **Principio general**

#### **La vida religiosa rogacionista hoy**

El Capítulo General nos invita a reflexionar sobre el camino que nuestra Congregación está realizando en nuestros días en los contextos culturales donde vivimos y trabajamos. Hemos tomado conciencia del desarrollo que ha tenido lugar en los últimos 50 años y de cómo nuestra familia religiosa está llamada a responder a los retos que la necesaria inculturación nos exige. La apertura a la misión no sólo ha determinado nuestro crecimiento, sino que nos ha enriquecido con la experiencia de las diferentes culturas en las que se ha plantado nuestro carisma.

Al continuar nuestro camino juntos, nos preguntamos si nuestras opciones nos permiten vivir nuestra identidad carismática en el mundo contemporáneo, haciendo nuestros los problemas de la vida cotidiana con la misma compasión del Corazón de Cristo que generó el Rogate.

El Capítulo General nos invita a reconocer los signos de los tiempos, a interpretar nuestro presente atesorando nuestro pasado y a elegir lo más adecuado para continuar el viaje de “nuestra caravana”.

Todos estamos llamados a ser protagonistas de la “vida religiosa rogacionista de hoy” que nos pertenece.

El Capítulo General nos dio las prioridades a las que queremos prestar la debida atención en el camino común que tenemos por delante: unidad, colaboración y coordinación.

#### **Primera prioridad: UNIDAD**

Todos los cristianos tienen la vocación común de seguir a Cristo, la piedra angular que une a todos los creyentes. Él es nuestro centro de unidad. Por la consagración religiosa, en virtud de los consejos evangélicos, estamos unidos a Cristo, a la Iglesia y entre nosotros. Nuestro seguimiento se caracteriza por seguir al Cristo del Rogate. Sus acciones, sentimientos y preocupaciones se expresan en la perícopa del evangelio de Mateo (9,35-38), donde Jesús, ante las multitudes cansadas y agotadas, ordena el Rogate. Esta palabra genera nuestro carisma.

Las distintas expresiones del apostolado rogacionista no pueden prescindir del valor de la unidad que supone formar parte de una misma familia carismática.

Es el carisma que identifica nuestra espiritualidad específica, la comunión fraterna, la consagración y la misión en la Iglesia. La vida fraterna se convierte en un laboratorio de unidad e irradiación del carisma.

San Aníbal es el punto de referencia de la unidad y la identidad rogacionistas. Estamos vinculados unos a otros como hijos suyos, herederos de su herencia espiritual, lo que nos da la clave para entender cómo nuestro carisma puede responder a los desafíos de hoy.

El carisma del Rogate es una experiencia particular del Evangelio vivida en el Espíritu Santo y se expresa en una espiritualidad específica, eucarística y enraizada en la Biblia. La oración es la expresión privilegiada de nuestra unidad y comunión con la Santísima Trinidad y entre nosotros. En la oración reforzamos nuestra identidad y nuestra misión.

El Fundador llama nuestra atención sobre la unidad que debe caracterizar a las comunidades, porque la oración de una comunidad dividida, de un cuerpo desgarrado “no penetra en las nubes, no llega al Padre celestial”<sup>7</sup>.

La Palabra de Dios es fuente de unidad. La Sagrada Escritura está en el centro de la vida de la Iglesia y de las Comunidades, así como de cada individuo. Los rogacionistas tienen en el Rogate la fuente, el fundamento, la meta de su unidad.

La fidelidad a la Palabra del Rogate nos interroga sobre nuestras relaciones fraternas en comunidad y nuestro compromiso en la construcción de la unidad.

La celebración eucarística cotidiana es el camino para acoger, conservar y alimentar la unidad. La Eucaristía, vínculo de unidad, es el sacramento que une, edifica, expresa, fortalece y acrecienta la unidad.

Nuestra misión en la Iglesia, caracterizada por el Rogate, define el fundamento firme de nuestra unidad.

La Regla de Vida fundamental es el evangelio de Cristo, que guía la peregrinación de todos los que la siguen, independientemente de la cultura, el lugar y el tiempo. Nuestra Regla de Vida, Constituciones y Normas, así como el Directorio de Circunscripción, encuentran su raíz e inspiración en los valores evangélicos; la Regla de Vida rogacionista es “*expresión de consagración, garantía de identidad carismática, soporte de comunión fraterna, proyecto de misión*”, que fortalece y promueve nuestra unidad<sup>8</sup>.

## **Segunda prioridad: COLABORACIÓN**

Es primordial que en nuestra Congregación se cultive un espíritu de familia en el que todos escuchen y sean escuchados, para manifestar nuestra unidad carismática, nuestro compartir fraterno y nuestra misión común.

La Congregación, en sintonía con el camino sinodal de la Iglesia, crece unida en la colaboración y en la coordinación, encarnando su carisma en los contextos socioculturales en los que el Señor la sitúa.

El camino sinodal rogacionista, como el de la Iglesia, exige conversión. Las comunidades tienen reuniones y consejos, que son la expresión de su vida sinodal. Estos momentos de escucha, diálogo, planificación y compartir entre hermanos constituyen nuestra vida fraterna; junto con el servicio de la autoridad, están fundamentados en el Evangelio y en la tradición de nuestra familia religiosa y tienen como objetivo alcanzar un estilo de vida marcado por la armonía fraterna, y la colaboración mutua para la misión común. Caminando en el estilo sinodal de la vida fraterna en comunidad, se pueden realizar creativamente nuevos modelos de relaciones, más humanos y menos burocráticos, más evangélicos y menos funcionales.

El camino sinodal rogacionista se caracteriza por una cultura de encuentro, de diálogo, de compartir y se basa en el sentido de pertenencia, respeto y confianza a todos los niveles: entre el Gobierno General y las Circunscripciones, entre las diversas Circunscripciones y entre las Circunscripciones y sus respectivas comunidades. La necesidad de mejorar y perfeccionar

---

<sup>7</sup> *Instrumentum Laboris del XIII Capitulo Generale*, n. 49, Roma, 2022. Cfr. DI FRANCIA, A., *Scritti*, Vol. VI, Rogate Ed, Roma 2010, p. 325.

<sup>8</sup> Cf. *VRRH*, n° 39-67.

la comunicación en la Congregación es muy sentida por los hermanos, porque refuerza la unidad, la colaboración y la coordinación.

La puesta en común de los recursos humanos es la respuesta tanto a las necesidades de personal para la programación de las Circunscripciones que carecen de él, como a las inspiraciones del Espíritu para aventurarse juntos hacia nuevos horizontes apostólicos.

El estilo de vida sinodal concierne también a la gestión de los bienes y al compartir los dones de la Divina Providencia y el trabajo de todos, independientemente del lugar y del apostolado. Como Jesús y nuestro Fundador, estamos llamados por naturaleza a compartir. Es necesario iniciar un cambio de mentalidad que nos permita vivir de un modo más humano, con un estilo de vida rogacionista impregnado de la lógica evangélica de acoger a todos y todo como un don para nuestros hermanos<sup>9</sup>.

### **Tercera prioridad: COORDINACIÓN**

Caminar juntos en nuestra vida religiosa debe basarse ante todo en nuestra relación como hermanos en Cristo, y expresarse también en estructuras y funciones que generen corresponsabilidad y comprensión, disponibilidad para el servicio, escucha y diálogo a través de dinámicas e itinerarios que busquen una interacción creciente, capaz de traducirse concretamente en proyectos de vida personales y comunitarios.

Nuestra Congregación ha desarrollado un camino de sinodalidad y lo ha expresado particularmente en la Regla de Vida, dotándose de instrumentos adecuados como los Capítulos, las Asambleas, los Consejos de Casa, los Consejos de Familia, la lectura espiritual, los Ejercicios Espirituales.

Todas las Circunscripciones, bajo la guía del Superior General, para crecer en armonía unas con otras, deben comprometerse en un constante camino sinodal. Este espíritu sinodal, sin descuidar las legítimas expectativas de cada Circunscripción individual, pretende aunar las energías y los recursos de todos, favoreciendo y reforzando la coordinación del Gobierno General con las Circunscripciones: Lo mismo debe ocurrir entre las Circunscripciones y entre el Gobierno de Circunscripción con las respectivas Comunidades.

El servicio de la autoridad desempeña un papel clave en la vida de nuestras Comunidades, en primer lugar, para animar la vida religiosa de cada Hermano y también para organizar eficazmente los servicios apostólicos, haciendo que cada miembro de la Comunidad sea protagonista en el camino común de consagración y misión. Para que este servicio sea eficaz, es importante potenciar cada vez más la coordinación.

El trabajo en red es un signo eficaz de sinodalidad y sinergia y favorece la realización de un proyecto común. La realización de la coordinación requiere el trabajo en red entre las distintas obras y servicios apostólicos de nuestras comunidades. Una coordinación adecuada entre las personas y las actividades hace que el trabajo sea más fácil, eficaz y profesional. La planificación y organización de nuestras actividades contribuirá a darles unidad, compartirlas y coordinarlas<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Véase *VRRH*, nos. 68-108.

<sup>10</sup> Véase *VRRH*, n° 102-219.

## PROGRAMACIÓN GENERAL

### Principio general:

### Vida y misión rogacionistas en coordinación entre el Gobierno General y las Circunscripciones

El Documento del 13º Capítulo General de la Congregación “*La Vida Religiosa Rogacionista Hoy: Unidad, Colaboración y Coordinación*” llama nuestra atención sobre la necesidad de caminar juntos, movidos por un vivo sentido de pertenencia, en nuestras Comunidades, en nuestras Circunscripciones, con los llamados al servicio de la fraternidad, con toda la Familia Rogacionista.

Mirando el camino que hoy emprende nuestra Congregación, hemos señalado las prioridades que deben acompañarnos para favorecer la coordinación entre el Gobierno General, las Circunscripciones, las Comunidades y los Religiosos; coordinación y colaboración que conllevan una adecuada planificación y programación y que son fruto de la unidad y del compartir.

La Cuarta Parte del Documento Capitular, en particular, establece las directrices operativas para caminar juntos, iniciar o continuar acciones conjuntas y acuerdos entre los hermanos de las comunidades locales, a nivel de Circunscripciones y del Gobierno General.

La riqueza de las indicaciones que se ponen en nuestras manos puede acompañarnos válidamente en nuestro compromiso de renovación.

Como nos recordaba el Papa Francisco en el mensaje que nos dirigió el pasado 24 de junio de 2022, “la reflexión sobre la *Vida religiosa rogacionista hoy: unidad, colaboración y coordinación* nos pone en el camino de la Iglesia, para identificar un itinerario común orientado a armonizar unidad, pluralidad, comunión y diversidad, sentando las bases para construir el presente y el futuro de nuestra familia religiosa sobre los pilares de la participación y la misión”.

Los proyectos que se pondrán en marcha pretenden consolidar nuestra unidad, profundizar nuestra comunión en la coordinación fraterna entre el Gobierno General y las Circunscripciones individuales con sus respectivas comunidades y todos los hermanos.

## PROYECTOS

### GOBIERNO

#### Proyecto nº 1

#### El documento capitular

#### Objetivo:

Promulgar el Documento del 13º Capítulo General: “La vida rogacionista hoy: unidad, colaboración y coordinación”.

Impresión en italiano, traducción e impresión en los distintos idiomas (inglés, portugués, español y francés) para diciembre de 2022.



### **Itinerario:**

Estudio y profundización del Documento en capítulos provinciales, asambleas de circunscripción, comunidades y casas de formación, jornadas de estudio.

### **Proyecto n° 2**

#### **Estructura de la Congregación**

#### **Objetivo:**

Velar por que la descentralización en curso en la Congregación siga conjugando la unidad del Instituto y la debida autonomía de sus partes, según el principio de subsidiariedad, mediante el respeto y la adecuada distribución de competencias y poderes (cf. C 133).

Más que estructural, la descentralización es relacional. Más que eficacia organizativa, es apertura al movimiento del Espíritu que inspira a encarnar el mismo carisma en diferentes entornos históricos y culturales (cf. *VRRO*, n.8).

#### **Itinerario:**

- Estudiar la posibilidad y conveniencia de establecer nuevas o reducidas Provincias, y nuevas Estaciones o Delegaciones Misioneras.
- Promover y reforzar la colaboración entre Circunscripciones, incluyendo el intercambio de personal, tal y como establece el Superior General en su carta de 24 de octubre de 2020, Prot. 220/20.
- La unificación de las dos Provincias italianas, san Aníbal y san Antonio, está prevista para julio de 2025 (cf. Carta del Superior General, 29 de diciembre de 2022, Prot. 314722).
- Comprobar el camino de preparación para el establecimiento de la delegación de Vietnam e Indonesia.
- Se está estudiando la posibilidad de cambiar la Circunscripción y filiación jurídica de la Casa de Manizales (Colombia), Lisboa (Portugal) y Cafunfo (Angola).
- Acompañar el camino de la Cuasi-Provincia de Santo Tomás hacia su conversión en Provincia; acompañar el camino de la Cuasi-Provincia de San José hacia una mayor descentralización.
- Apoyar y fortalecer a la Delegación de Nuestra Señora de Guadalupe en su camino para convertirse en Cuasi-Provincia.
- Se prevé un intercambio de personal religioso de otras Circunscripciones con vistas al desarrollo y la presencia de la Circunscripción en América Central y otras presencias en América del Norte.
- Se está estudiando la posibilidad de poner en marcha un estudiantado internacional de lenguas hispánicas en Tonalá (México) para 2025.
- Pequeña Misión para Sordomudos. El 19 de junio de 2020, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica inició un proceso para encargar una Congregación, la Pequeña Misión para Sordomudos (PMS), con vistas a una fusión con otro Instituto, nombrando al P. Matteo Sanavio Comisario Pontificio. Tras la elección de nuestra Congregación como Instituto de acogida, se inició el camino hacia la fusión, hasta que el último Capítulo General (2022) aprobó y acogió favorablemente la fusión. Se están dando todos los pasos necesarios para llegar al decreto final de fusión por parte de la Santa Sede. Se espera que

el proceso concluya en 2024. Mientras tanto, se están organizando diversos pasos para iniciar la inserción de los religiosos de la Pequeña Misión de Sordomudos en la Congregación. Esta inserción en nuestra Congregación pretende también mantener vivo el apostolado en favor de los sordomudos que pertenece a la Pequeña Misión, que también perteneció a nuestra Congregación en años pasados.

- La propuesta de apertura de nuevos puestos misioneros o presencias apostólicas está madurando en las Circunscripciones. Se está estudiando su conveniencia, que se verificará de acuerdo entre la Dirección General y la Circunscripción o Circunscripciones.

### **Proyecto n° 3**

#### **Reunión de los superiores y consejeros de Circunscripción**

##### **Objetivo:**

“Los Superiores de todos los niveles participan de una misma autoridad y la ejercen en comunión con el Superior General en beneficio de toda la Congregación. Al mismo tiempo que promueven el bien de las comunidades individuales, se preocupan por la unidad, el crecimiento y la perfección de toda la Congregación” (cf. C 131).

La coordinación del Gobierno General con las Circunscripciones y entre las Circunscripciones puede mejorarse mediante la conferencia anual del Consejo General con los Superiores de Circunscripción (véase *VRRO*, núm. 111 a).

##### **Itinerario:**

- Está prevista una Reunión con los Superiores de Circunscripción y los Eónomos del 13 al 18 de marzo de 2023.
- Está prevista una reunión de los Superiores de Circunscripción y sus respectivos consejeros en septiembre de 2023, para debatir el programa de Gobierno General 2022-28 y finalizar el trabajo de los Secretariados.
- Se decidió convocar la Reunión de Superiores de Circunscripción y Eónomos en febrero de cada año.
- Se estudió la posibilidad de celebrar la conferencia en las Circunscripciones.
- También está previsto organizar reuniones telemáticas entre los Consejeros Generales y los Consejeros de la Circunscripción.

### **Proyecto n° 4**

#### **Visita de Norma a las Circunscripciones**

##### **Objetivo:**

“Visitar las Circunscripciones y Comunidades, como signo de unidad, favoreciendo la comunión, el compartir y la coordinación para el mayor bien de toda la familia religiosa y de cada uno de los hermanos” (cf. N 172).

El Superior General ha de promover y facilitar el compartir entre las diversas Circunscripciones de la Congregación para conocer la vida, el apostolado y los problemas de cada una, tanto a

través de momentos oficiales programados como de iniciativas específicas para cuidar la comunión y poner en práctica su servicio de formación a la unidad<sup>11</sup> .

#### **Itinerario:**

- Está previsto realizar la visita canónica dos veces en el sexenio (N 172.4): la primera en 2024-25 y la segunda en 2026-27.

Los horarios y fechas apropiados se definirán de acuerdo con los Superiores de la Circunscripción.

- Está previsto un encuentro con el Gobierno de la Circunscripción al principio y al final de la visita, y una visita fraternal, si es posible, a todas las Comunidades, incluyendo un encuentro con los Religiosos, los grupos y asociaciones de laicos rogacionistas, los Obispos locales y el Nuncio Apostólico.

### **Proyecto n° 5** **Capítulo general**

#### **Objetivo:**

Preparar la celebración del XIV Capítulo General de la Congregación, como expresión de la participación y solicitud de todos los miembros de la Congregación y signo de su unidad en la caridad, implicando a todos los miembros a través de la oración, el estudio, la discusión y la profundización<sup>12</sup> .

#### **Itinerario:**

- Considerando que el tema general del Capítulo es la vida religiosa y el apostolado del Instituto, en fidelidad al Carisma y a la Regla de Vida, con vistas a su renovación y actualización, el Gobierno General, como va haciendo desde 1986, escuchará a los Gobiernos de la Circunscripción y consultará a los Hermanos para definir un tema particular, a medio plazo, antes de junio de 2025.

- Se nombrará una Comisión para estudiar y redactar un texto básico (Lineamenta) que se enviará a todas las Comunidades para que lo añadan antes de febrero de 2026.

- En julio de 2027 convocar el XIV Capítulo General y en octubre de 2027 nombrar la Comisión Precapitular para preparar el Instrumentum Laboris.

- Cinco meses antes del Capítulo General envía el Instrumentum Laboris a los miembros del Capítulo.

### **Proyecto n° 6** **Organismos centralizados**

#### **Objetivo:**

“Se han creado diversos organismos para prestar mejores servicios a toda la Congregación. Es necesario estudiar y proponer un plan de acción para mejorar su organización y favorecer su funcionamiento eficaz, favoreciendo así la coordinación y la organización general”<sup>13</sup> .

---

<sup>11</sup> Véase *VRRH*, n° 149.

<sup>12</sup> cf. C 138; *VRRH*, n° 93 y 110.

<sup>13</sup> *VRRH*, n° 115.

**Itinerario:**

- Revitalizar las Secretarías Generales de Sector, presididas por el Consejero General o Ecónomo General correspondiente y los Consejeros de Circunscripción por sector.
- Reanudar las actividades del Centro de Estudios Rogacionistas con la colaboración de todas las Circunscripciones.
- Continuar el servicio prestado por el Comité de Traducción mediante la creación de subgrupos de traductores y editores.
- Hacer operativo, a nivel general, un Centro para el Servicio Pastoral de la Comunicación Social, que coordine las diversas áreas de animación de la Congregación (cf. N 90).
- Organizar una Oficina Litúrgica en la Curia General para promover la vida litúrgica de la Congregación<sup>14</sup>.

Se espera que estos organismos estén operativos en 2023.

**Proyecto n° 7****El Directorio de la Circunscripción****Objetivo:**

Actualizar el Directorio de la Circunscripción, reglamento interno en el que se adaptan los artículos de las Normas a las realidades locales (cf. C 180), teniendo en cuenta el trabajo de actualización recientemente concluido y aprobado por el Capítulo General de julio de 2022, donde además de eliminar algunas incoherencias, se consideró oportuno reorganizar las distintas partes de las Normas de forma paralela a las Constituciones (cf. Presentación Nueva Edición de las Normas, Roma 2022).

**Itinerario:**

- Someter a la aprobación del Gobierno General el Directorio de la Circunscripción actualizado para 2023.

**Proyecto n° 8****Escritos del Fundador****Objetivo:**

“Revisar y estudiar continuamente la vida del Fundador, su experiencia espiritual, sus escritos y sus enseñanzas es una exigencia fundamental. El conocimiento del Fundador y de su vida tiene como finalidad aumentar en nosotros la sensibilidad y la obediencia a los impulsos del Espíritu Santo”<sup>15</sup> (cf. *VRRH*, n. 43-44).

---

<sup>14</sup> Véase *VRRH*, n° 191-193.

<sup>15</sup> *VRRH*, n° 43-44.

### **Itinerario:**

- Continuar la publicación, difusión y traducción a diferentes idiomas de los escritos del Santo Fundador y de la literatura rogacionista.
- También utilizan los medios de difusión más apropiados, incluida la publicación en línea de los textos fundamentales de la espiritualidad rogacionista.
- Promover el conocimiento de los Hermanos Rogacionistas e Hijas del Divino Celo, que consagrando su vida al Rogate, han sido ejemplos luminosos de santidad vivida en la caridad y la misericordia.

## **VIDA RELIGIOSA, FORMACIÓN Y PASTORAL VOCACIONAL**

El 13º Capítulo General hizo un llamamiento a la sinergia y a la sinodalidad en el camino en curso de la Congregación, que evoluciona constantemente y adopta formas diferentes y nuevas. Dio indicaciones sobre cómo la unidad, la colaboración y la coordinación pueden concretarse en el proceso de renovación de la vida religiosa, la formación y el apostolado a través de la reflexión compartida y la realización de proyectos entre las diversas Circunscripciones que viven la misma identidad carismática, la misma consagración y la misma misión, aunque se expresen de maneras diferentes en contextos geográficos, culturales y eclesiales distintos.

En cuanto a la **unidad**, el Capítulo hizo hincapié en la necesidad de actualizar las directrices y orientaciones generales comunes a todas las Circunscripciones, que se aplicarán y adaptarán en los distintos contextos. También proporcionó orientaciones sobre el contenido y los programas comunes de formación inicial y permanente, organizados a nivel general y entre Circunscripciones.

El Capítulo también identificó áreas para **compartir** los recursos humanos, experiencias, habilidades y estructuras de las Circunscripciones, con el fin de ayudarse mutuamente a crecer en la vida religiosa consagrada y apostólica rogacionista.

Por último, en materia de **coordinación**, el Capítulo animó a impulsar la Secretaría Sectorial y la colaboración con otros Sectores de Servicios a través de reuniones y comunicaciones periódicas. Esta coordinación se verá reforzada por las visitas del Consejero General del Sector para ofrecer apoyo, estímulo, seguimiento y verificación de los programas puestos en marcha en el Sector por la Circunscripción.

**Objetivo: Unidad.** Reforzar la unidad en la diversidad en la formación inicial y permanente de los rogacionistas a través de puntos de referencia comunes como la Ratio, las Directrices y las Orientaciones<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Véase *VRRH*, nº 65.

### **Proyecto n° 9**

**Elaborar las Orientaciones para la Pastoral Vocacional Rogacionista (PVR)** a nivel general y de circunscripción<sup>17</sup>, con especial atención a las realidades cambiantes del mundo de los jóvenes y a la promoción de la vocación del religioso hermano rogacionista<sup>18</sup>.

#### **Itinerario:**

- En colaboración con el Secretariado de Sector y con la ayuda de los Hermanos que trabajan en el campo de la pastoral vocacional, elaborar las Orientaciones para la pastoral vocacional rogacionista.

### **Proyecto n° 10**

**Revisar la Ratio Institutionis de la Congregación (VRRO, nn. 65, 119-120, 151).**

Con la necesaria actualización y adaptación de las orientaciones eclesiales y congregacionales, con la inclusión del marco común de referencia de la formación al carisma<sup>19</sup> y la integración de la formación inicial y permanente en una única Ratio<sup>20</sup>.

#### **Itinerario:**

- En colaboración con el Secretariado del Sector y con la ayuda de los hermanos que trabajan en el campo de la formación inicial y permanente, actualizar la Ratio Institutionis de la Congregación y preparar una edición revisada.

### **Proyecto n° 11**

**Elaborar Orientaciones para la atención fraterna de hermanos en situaciones especiales que requieran acompañamiento.** (Informe XII Capítulo General; VRRO, n. 103)

#### **Itinerario:**

- Creación de una Comisión encargada de redactar las Directrices.  
- El *Delegado para la Tutela* actualiza las Circunscripciones sobre las indicaciones de la Santa Sede. Prever el nombramiento de Delegados para la Tutela a nivel de Circunscripción, coordinados en su actividad por el Delegado de la Congregación.

### **Proyecto n° 12**

**Promover la traducción** de literatura y documentos rogacionistas significativos y su accesibilidad para la formación inicial y continua a través de una biblioteca virtual.

#### **Itinerario:**

- Reorganización de la Comisión de Traducción; revisión de los Estatutos; seminarios para los miembros; creación de una biblioteca virtual para acceder al material.

---

<sup>17</sup> Véase VRRH, n° 162, 166.

<sup>18</sup> Véase VRRH, n° 64, 185.

<sup>19</sup> Véase VRRH, n° 152.

<sup>20</sup> Véase VRRH, n° 151.



### **Proyecto n° 13**

**Organizar cursos de formación continua y periodos sabáticos:** los organizados a nivel general en Roma y a nivel intercircunscriptorial en distintos países por grupos lingüísticos.

#### **Itinerario:**

- Rediseño de la formación de formadores rogacionistas en Roma para que dure nueve meses; planificación de un programa sabático de dos meses que coincida con la última fase de la formación de formadores rogacionistas; colaboración y coordinación con las Circunscriptores para iniciativas intercircunscriptores.

#### Formación de formadores en Roma:

*Fase 1* (septiembre - enero): 5 meses de curso y prácticas de lengua italiana

*Fase 2* (mediados de febrero - mayo): 3½ meses de formación continua para formadores en la Universidad Pontificia Salesiana.

*3ª Fase* (junio - julio): 2 meses de curso específico de formación rogacionista en diversas áreas, incluyendo una peregrinación a Mesina, ejercicios espirituales y visitas a lugares significativos para la vida del Fundador y la historia de la Congregación.

#### Periodo sabático en Italia:

Anual, dura 2 meses: junio - julio; coincide con la Fase 3 del programa de formación de formadores rogacionistas.

#### Formación permanente para Hermanos (VRRRO, n° 124):

Organizar durante el sexenio un tiempo de formación permanente para los Hermanos, que concluya con los Ejercicios Espirituales en Mesina.

### **Proyecto n° 14**

**Establecer una escuela rogacionista a distancia** (VRRRO, n. 123) para formandos en las diferentes etapas de la formación inicial y para la formación permanente en la vida religiosa y en responsabilidades específicas (por ejemplo, liderazgo, Centro Rogate, formación, economía, socioeducación, pastoral juvenil y vocacional, pastoral parroquial, apostolado de los medios de comunicación, etc.).

#### **Itinerario:**

- Colaboración entre las Secretarías de Sector y entre las Circunscriptores; diseño del currículo del programa de formación por fase formativa o servicio específico; creación del equipo de ponentes/expertos, recopilación de los materiales elaborados, organización del curso online, coordinación con las distintas Circunscriptores y con las personas vinculadas a nuestra familia carismática.

### **Proyecto n° 15**

**Establecer una oficina litúrgica central para la Congregación** con el fin de promover la unidad litúrgica de los rogacionistas y de la familia rogacionista y proporcionar recursos espirituales comunes para promover la vida espiritual<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Véase VRRH, n° 192.



**Itinerario:**

- Crear un equipo litúrgico compuesto por hermanos de diferentes circunscripciones, no necesariamente residentes en Roma, coordinado por el Consejero General para la Vida Religiosa y en colaboración con el Sector Rogate. Reunión organizativa y planificación según un cronograma.
- En cooperación con otros sectores de servicios a nivel general y de distrito, animar a las comunidades para que se conviertan en casas y escuelas de oración<sup>22</sup>.

**Objetivo: Compartir.** Reunir los recursos humanos y materiales de las Circunscripciones para la ayuda mutua, el crecimiento y el desarrollo de nuestra vida religiosa rogacionista hoy - formación, consagración y misión.

**Proyecto n° 16**

**Promover la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo del Estudiantado Internacional Rogacionista (SIR) de Roma (VRRRO, n° 159).**

**Itinerario:**

Con la colaboración del Gobierno General y las Circunscripciones pertinentes

- i. Definir el estatuto.
- ii. Colaboración entre el equipo de Circunscripciones para la formación y los alumnos.
- iii. Encontrar una disposición logística y un lugar adecuados para satisfacer las necesidades de formación.
- iv. Explorar la posibilidad de replicar la experiencia en otros distritos.

**Objetivo: Coordinación.** Aumentar y desarrollar la comunicación, la coordinación y el trabajo en red entre el Gobierno General y las Circunscripciones, y entre las propias Circunscripciones.

**Proyecto n° 17**

**Animación, apoyo y coordinación con el sector en los distritos.**

**Itinerario:**

- Funcionamiento eficaz del Secretariado de Sector; reunión periódica en línea del Secretariado; reunión personal del Secretariado de Sector durante la Conferencia de Superiores y Consejos de Distrito; visitas informales y oficiales del Consejero de Sector a las Circunscripciones.

---

<sup>22</sup> Véase VRRH, n° 186.

## ROGATE

El XIII Capítulo General<sup>23</sup>, tras su análisis y discernimiento, propone algunas indicaciones concretas que pueden contribuir a la dinamización del sector Rogate, tanto a nivel de coordinación general como de colaboración con las circunscripciones locales.

Teniendo esto en cuenta, se prevén acciones concretas y flexibles que puedan, a lo largo del sexenio, fomentar la unidad, el intercambio y el trabajo en red con los demás sectores de las administraciones públicas.

El objetivo general de este sector será animar y difundir (interna y externamente) el Rogate fomentando una red de participación y comunicación en la Congregación y en la Iglesia.

Recordando las orientaciones del 13º Capítulo General, los objetivos específicos de este sector serán:

- a) Estructuración del “secretariado”, compuesto por todos los consejeros del sector Rogate de las Circunscripciones;
- b) Garantizar la coordinación con vistas a una planificación común y compartida con los Centros Rogate del distrito;
- c) Establecer un núcleo operativo, un centro de formación carismática que promueva el estudio del carisma y la espiritualidad, para difundir el conocimiento del Fundador y el estudio de la historia de la Congregación;
- d) Planificar y establecer una oficina central de comunicación.

### **Proyecto nº 18**

#### **Coordinación del sector Rogate entre las Circunscripciones**

##### **Objetivo:**

- Compartir proyectos, acciones y sus experiencias entre las circunscripciones;
- Visita in situ para conocer la realidad de las circunscripciones;
- Reforzar la unidad y evaluar las acciones llevadas a cabo.

##### **Itinerario:**

- Crear un grupo de comunicación de los concejeros de Rogate (Whatsapp);
- Organizar una reunión anual y planificar acciones conjuntas con los consejeros de la Circunscripción (en línea);
- Realizar visitas a las circunscripciones durante el sexenio.

### **Proyecto n 19**

#### **Coordinación entre centros Rogate**

##### **Objetivo:**

- Consultar las realidades de los Centros Rogate locales;
- Garantizar un punto de referencia local para la propagación del carisma;

---

<sup>23</sup> Véase VRRH, nº 186-194.

- Asegurar líneas indicativas y orientadoras para la misión común de los Centros Rogate;
- Estimular aún más el sentido de unidad espiritual y la creatividad del carisma entre los Centros Rogate.

**Itinerario:**

- Reuniones anuales con los responsables del Centro Rogate;
- Promover la creación del Centro Rogate local allí donde no esté establecido;
- Estimular y fomentar la producción de ayudas y materiales profesionales en la red;
- Elaborar directrices que indiquen y orienten la misión de los Centros Rogate locales.

**Proyecto nº 20**

**Reforzar el centro de estudios y formación sobre el carisma**

**Objetivo:**

- Facilitar momentos formativos sobre el Carisma con la colaboración de expertos e investigadores de la Congregación;
- Elaborar manuales y ayudas sobre el Carisma, el Fundador y la historia de la Congregación.

**Itinerario:**

- Promover el estudio del carisma y la espiritualidad;
- Difundir el conocimiento del Fundador y promover el estudio de la historia de la Congregación;
- Establecer un núcleo operativo, el Centro de Formación Carismática.

**Proyecto nº 21**

**Red de comunicación y propagación Rogate**

**Objetivo:**

- Promover una red de colaboración vocacional entre la Oficina Central de Comunicación y las circunscripciones para difundir el carisma;
- Actualización y revitalización de los canales de comunicación en línea de la congregación;
- Animar, unir y aglutinar los canales de comunicación existentes para difundir el carisma;
- Fomentar y promover encuentros de formación para nuevos comunicadores rogacionistas;
- Reúne las principales oraciones y la espiritualidad rogacionista en una aplicación digital.

**Itinerario:**

- Planificar y crear una Oficina Central de Comunicación especializada;
- Crear una biblioteca en línea de literatura rogacionista;
- Motivar y coordinar el Servicio de Comunicación de la Congregación en colaboración con las Circunscripciones y los distintos sectores (red Rogate);
- Creación de una aplicación de oración y espiritualidad Rogate (En, Es, Fr, It, Pt).

## CARIDAD Y MISIÓN

Nuestra Congregación nació en el contexto de la caridad, ya que nuestro santo fundador fue inspirado por el Corazón compasivo de Jesús, que envía (*Lc 10,2-3a*). El documento del 13º Capítulo General nos lo dice claramente: “El carisma del Rogate, confiado por el Espíritu Santo al Fundador para la edificación de toda la Iglesia, sembrado en la tierra fértil de la pobreza en el Barrio de Aviñón, ha crecido y se ha ramificado desde Sicilia hasta Apulia, a toda Italia y a los cinco Continentes”<sup>24</sup>. Por tanto, somos conscientes de que la Congregación tiene el deber primordial de mantener este precioso patrimonio porque “sigue cumpliendo su misión de anunciar el Evangelio del Rogate en las *nuevas fronteras existenciales*<sup>25</sup>, colaborando con las Iglesias locales tanto en el primer anuncio (*kerygma*) en la *missio ad gentes*, como en la misión de la nueva evangelización”<sup>26</sup>.

Aunque el contexto espacial, histórico y sociocultural haya cambiado considerablemente desde el Barrio de Avignon de 1891 hasta nuestros días, y el contexto en el que vivió San Aníbal es diferente del que vivimos hoy, “la compasión del Corazón de Jesús ante las multitudes cansadas y extenuadas y la abundante cosecha que se pierde, el remedio del Señor de orar por los obreros evangélicos y el compromiso de servir a los pequeños y a los pobres son valores evangélicos siempre actuales y que siguen brotando del *Mandato Divino del Rogate*”<sup>27</sup>.

El Sector de Caridad y Misión, en colaboración con todos los demás Sectores de la Dirección General, y con los Consejeros del mismo sector en los diversos Consejos de Circunscripción, desea alcanzar los siguientes objetivos durante el presente sexenio:

### Proyecto nº 22

#### Proyecto educativo rogacionsita

##### Objetivo:

Nuestro carisma se expresa concretamente, de manera privilegiada, a través del apostolado socioeducativo. *Se requiere que los religiosos que trabajan en el campo de la caridad y de la misión estén capacitados para responder a los signos de los tiempos en diferentes contextos. Por ello, se requiere una preparación desde la formación más temprana*<sup>28</sup>. La colaboración con los laicos es también esencial para aprovechar su experiencia en nuestras obras de caridad<sup>29</sup>.

##### Itinerario:

- Colaborar con el Sector de Formación y Rogate para proporcionar a nuestros jóvenes hermanos una formación que les permita dirigir nuestras obras socioeducativas con la cualificación requerida.
- Colaborar con las distintas comunidades que prestan el mismo servicio educativo, favoreciendo el trabajo en red, en sinergia con otros organismos educativos<sup>30</sup>.
- Identificar y dar a conocer a toda la Congregación, a través de nuestra página web y otras

---

<sup>24</sup> VRRH, nº 1.

<sup>25</sup> Cf. PAPA FRANCISCO, *Mensaje al Meeting para la amistad entre los pueblos*, Rímíni 24-30 de agosto de 2014.

<sup>26</sup> VRRH, nº 1.

<sup>27</sup> VRRH, nº 6.

<sup>28</sup> VRRH, nº 195.

<sup>29</sup> Cf. VRRH, nº197.

<sup>30</sup> Cf. RVR, nº 81.

redes, todas las obras socioeducativas que tenemos en las diferentes Circunscripciones.

- Trabajar con otros sectores y consejeros del sector de la circunscripción para dotar a nuestras obras educativas una identidad rogacionista.
- Elegir un tema entre los que interesan a los jóvenes, que servirá de pauta para cada curso escolar.
- Organizar talleres de formación sobre la pedagogía de san Aníbal en cooperación con el sector de Rogate, a nivel de la Circunscripción, en colaboración con los Consejeros de Sector de la Circunscripción y de las Hermanas FDZ.

## **Proyecto n° 23**

### **Opción preferente para los pobres**

#### **Objetivo:**

*Herederos del testimonio evangélico del Fundador, consideramos que el amor a los pobres es una característica de nuestra misión. Por eso nos dedicamos, allí donde estamos presentes, al socorro y a la evangelización de los necesitados materiales y espirituales. Nos sentimos comprometidos, en un mundo desgarrado por la discriminación y la exclusión social, a promover la vida y a eliminar las causas de la pobreza (C,71).*

#### **Itinerario:**

- Trabajar en estrecha cooperación con los laicos como colaboradores orgánicamente integrados en nuestras obras de caridad<sup>31</sup>.
- Apoyar el servicio a los pobres y vigilar las diversas iniciativas educativas caritativas en favor de los pobres existentes en las Circunscripciones y ponerlas en conocimiento de toda la Congregación para una información útil y una posible emulación<sup>32</sup>.
- Apoyar experiencias de comunidades religiosas insertas entre los pobres, con proyectos y servicios en los lugares donde viven, con estructuras y organizaciones sencillas que respondan a las necesidades concretas del territorio<sup>33</sup>.
- Garantizar Religiosos comprometidos en este campo apostólico con la cualificación requerida, profesionalidad y continuidad de trabajo dentro de un proyecto común<sup>34</sup>.

## **Proyecto n° 24**

### **Oficina Central de Misiones**

#### **Objetivo:**

*Dar un nuevo impulso a la Oficina Misionera Central, convirtiéndola ante todo en un centro de promoción de la actividad misionera en la Congregación, con intervenciones para la formación, preparación, acompañamiento y asistencia especialmente de los nuevos misioneros.*

#### **Itinerario:**

- Promover la coordinación entre la UMC y la Oficina Misionera de Circunscripción y/u organismos similares en relación con las iniciativas misioneras para estudiar la conveniencia de:

---

<sup>31</sup> Cf. VRRH, n° 197.

<sup>32</sup> Cf. *Consagrados para la misión*, p. 66.

<sup>33</sup> Véase RVR, n° 85.

<sup>34</sup> Véase RVR, n° 82.

\* Utilizar los nuevos medios “en línea”<sup>35</sup> .

\* Utilizar rcj.org al servicio de nuestras misiones.

- Coordinar con los Sectores de Pastoral Juvenil, Laicos, Parroquias y Oratorios la planificación de una mayor implicación de nuestros jóvenes, laicos, grupos asociativos, parroquias y oratorios en las diferentes iniciativas y actividades a favor de nuestras misiones: GMR, Adopciones, 5 per mille, voluntariado misionero.

- Promover el intercambio de material de propaganda multimedia para la Jornada Misionera Rogacionista: implicación y colaboración de las Circunscripciones en la preparación de los folletos (traducciones, impresión, difusión) y celebración.

- Promover las Jornadas Misioneras Rogacionistas (JMR) y organizar al menos dos con las FDZ (que podemos llamar Jornadas Misioneras de los Rogacionistas y de las FDZ o simplemente Jornadas Misioneras del Rogate):

2023: Casi Provincia de Santo Tomás (Punjab)

2024: Casi Provincia de San José

2025: Provincia de San Mateo

2026: Provincia de San Luca (con FDZ)

2027: Delegación Nuestra Señora de Guadalupe

2028: Provincia italiana (con FDZ a favor de los RCJ)

## **Proyecto nº 25**

### **Misiones y estaciones de misión**

#### **Objetivo:**

*Revisar y difundir el Proyecto Misionero de la Congregación, participado y compartido con las Circunscripciones, que tenga en cuenta las necesidades de consolidación, reducción y oportunidades de desarrollo. El espíritu misionero requiere la disponibilidad, participación y corresponsabilidad de todos los Religiosos.*<sup>36</sup>

#### **Itinerario:**

- Promover, animar y consolidar las misiones, estaciones y presencias misioneras, planificando, de acuerdo con los reglamentos,<sup>37</sup> la posibilidad de nuevas áreas geográficas para la evangelización y la difusión del carisma, si surgiera la posibilidad.

- Con ocasión del 75 aniversario de la salida oficial de Italia para las misiones extranjeras, organizar una Cumbre Misionera Rogacionista en Brasil como país de la primera presencia rogacionista en las misiones (siguiendo el ejemplo de la organizada en Filipinas en 2009 con ocasión del centenario de la salida de Mesina).

---

<sup>35</sup> Véase RVR, nº 91-92.

<sup>36</sup> Véase RAMPAZZO B, *De la compasión a la misión*. Líneas de planificación del gobierno general 2016-2022, Roma 2017, Proyecto nº 17.

<sup>37</sup> Cf. *De la compasión a la misión*.

## PARROQUIAS, LAICOS Y PASTORAL JUVENIL

En la coordinación del Sector, la primera tarea es estudiar el Documento Final del 13º Capítulo General, escuchar a las Circunscripciones con sus respectivos responsables para las áreas del Sector, y elaborar la planificación para el período 2022-2028. Este servicio considera la experiencia adquirida en el último sexenio, el informe final del Gobierno 2016-2022, y busca la continuidad de los proyectos, especialmente aquellos que no pudieron ser implementados debido a la pandemia y otras razones.<sup>38</sup> El objetivo principal es planificar y hacer operativas todas las indicaciones de la última Asamblea General, atentas a la unidad en la pluralidad de la Congregación y en sintonía con el camino sinodal de la Iglesia, la celebración del Año Jubilar 2025 y el I Centenario de la muerte de nuestro Padre Fundador (2027). Se considera la participación de las Hijas del Divino Cielo y de otros miembros de la familia carismática en el desarrollo de las diversas actividades del sector.

En este camino de participación y comunión han madurado y se han desarrollado diversas propuestas específicas para cada una de las tres grandes áreas del Sector (Parroquias - Laicos - Pastoral Juvenil) y un proyecto transversal con la Unión de Oración por las Vocaciones y la Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones, que el XIII Capítulo sugirió transferir a este Sector.<sup>39</sup>

### Proyecto n° 26

#### Para las parroquias y los santuarios - La fisonomía rogacionista al compás de los tiempos

##### Itinerario:

- a) Estimular y dar seguimiento en las Circunscripciones a la elaboración o actualización del Proyecto Pastoral de Parroquias y Santuarios Rogacionistas en estilo sinodal.<sup>40</sup>
- b) Acompañar los encuentros de párrocos y rectores de santuarios en las diferentes áreas geográficas para profundizar y operar las orientaciones del reciente documento de la Congregación: *La Misión Rogacionista en Parroquias y Santuarios*.<sup>41</sup>
- c) Procurar que en los distritos haya al menos una iglesia en la que tenga lugar la adoración perpetua por las vocaciones, y que cada una de nuestras parroquias abra un centro de ayuda para familias con menores en dificultad.<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> Cf. *De la compasión a la misión*, p. 57-63.

<sup>39</sup> Véase VRRH, n° 207, p. 99.

<sup>40</sup> Cf. CONGREGACIÓN DE LAS ROGACIONES DEL CORAZÓN DE JESÚS. *Viendo a la multitud, sintió compasión de ella y dijo: Rogad. Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy*. Documento del XII capítulo general. Roma, 2016, n° 101b.

<sup>41</sup> Estos encuentros son una oportunidad para la formación de los párrocos y rectores de los santuarios rogacionistas. CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *La misión rogacionista en parroquias y santuarios - Orientaciones*, Roma 2022, *Vida religiosa rogacionista hoy*, n° 203.

<sup>42</sup> Véase VRRH, n° 204 y n° 206.

## **Proyecto n° 27**

### **Para el laicado rogacionista - Expresiones carismáticas e identidad**

#### **Itinerario:**

- a) Realizar el I Simposio Internacional de Laicos que se preparará con varios eventos similares en las Circunscripciones y considerar en este camino la espiritualidad y la formación de los laicos en el perfil teológico y cultural del carisma.<sup>43</sup> En esta perspectiva, se deberá presentar cada año un tema de reflexión a las Circunscripciones y a la UAR, tras la oportuna consulta, para fortalecer la unidad del Laicado en su formación común.<sup>44</sup>
- b) Acompañar y apoyar la Asamblea de la Unión de Asociaciones Rogacionistas - UAR y la actualización de sus Estatutos, y favorecer el nacimiento y crecimiento de organismos similares en las diferentes áreas geográficas de la Congregación.<sup>45</sup>
- c) Fomentar la creación y el trabajo en red de todos los grupos de laicos y voluntarios en las distintas zonas de los distritos.<sup>46</sup>
- d) Motivar en las Circunscripciones la redacción de un libro de oraciones carismático específico para laicos.
- e) Acompañar a las Circunscripciones en la organización de conferencias, ejercicios espirituales y otras actividades con los laicos.
- f) Promover encuentros con Asistentes Eclesiásticos de Asociaciones Laicas en los distritos.

## **Proyecto n° 28**

### **Para la pastoral juvenil rogacionista - La formación de la "cosecha joven" del Señor**

#### **Itinerario:**

- a) Acompañar a las Circunscripciones en la elaboración del programa de Pastoral Juvenil Rogacionista a la luz del nuevo Documento de *Pastoral Juvenil Rogacionista - Orientaciones* y de la *Exhortación Apostólica Postsinodal Christus vivit*.<sup>47</sup>
- b) Organizar, dos años después de la Jornada Mundial de la Juventud (Portugal, Lisboa, del 1 al 6 de agosto de 2023), el Encuentro Internacional de la Juventud Rogacionista que será precedido por iniciativas similares en las Circunscripciones. El Encuentro podrá ser en formato presencial o virtual.<sup>48</sup> En este servicio de animación juvenil, se establecerá durante el sexenio el Año de la Juventud Rogacionista, de común acuerdo con las Circunscripciones y junto con las FDZ.

---

<sup>43</sup> Véase VRRH, n° 211.

<sup>44</sup> Véase VRRH, n° 208.

<sup>45</sup> Véase VRRH, n° 210.

<sup>46</sup> Véase VRRH, n° 205.

<sup>47</sup> Cf. CONGREGAZIONE PADRI ROGAZIONISTI, *Pastorale Giovanile Rogazionista*, Roma 2022. VRRH, n° 209.

<sup>48</sup> Véase VRRH, n° 212.



## Proyecto n° 29

### Por la Unión de Oración por las Vocaciones y la Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones

#### Itinerario:

- a) Promover, difundir y animar con las Circunscripciones estas dos asociaciones “paraguas”, con especial atención a las comunidades parroquiales y los santuarios.<sup>49</sup>
- b) Animar junto con los responsables de cada Circunscripción la creación de la Unión de Oración con los Jóvenes para sensibilizarlos en el compromiso de orar por las vocaciones y difundir el Rogate.<sup>50</sup>
- c) Organizar en las Circunscripciones medios de comunicación, animación y guías de oración para los miembros de la Unión de Oración por las Vocaciones y de la Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones.

El Sector con sus proyectos dinámicos y participativos acoge con fidelidad creativa y esperanza las diversas líneas de acción indicadas por la Asamblea Capitular condensadas en su Documento Final. Las parroquias y santuarios son lugares privilegiados para acoger, animar y desarrollar el Laicado en sus diversas manifestaciones y la Pastoral Juvenil Rogacionista. Se prestará especial atención a la proximidad y apoyo de los Misioneros Rogacionistas y otras Asociaciones Laicales. En este servicio, el Sector se propone acompañar a los Superiores de las Circunscripciones y a los responsables religiosos y laicos en las Circunscripciones. Estos proyectos han sido elaborados con la participación de los hermanos atentos al momento histórico y eclesial - el Sínodo - en el que el Señor nos invita una vez más a ser buenos obreros en su mies.

El Sector acompaña y promueve, entre la familia carismática del Rogate, el Instituto de Teología y Ciencias Humanas para sostener una adecuada formación del laicado y de la juventud rogacionista. En este camino sinodal -caminando juntos- consideramos la valiosa ayuda de internet en el desarrollo de cualquier proyecto de encuentros online de cara a la unidad, coordinación y puesta en común del Sector con las Circunscripciones y toda la familia carismática del Rogate.

- Organizar reuniones en línea con los distintos responsables del sector en las Circunscripciones durante el periodo con el fin de acompañar y animar las actividades.
- Definir cada año, junto con la UAR y los responsables de las Circunscripciones, el tema de reflexión para los Laicos.
- Acompañar a la Unión de Oración por las Vocaciones y a la Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones y organizar una “base de datos”.
- Acompañar y colaborar con el Instituto de Teología y Ciencias Humanas para sostener la adecuada formación de los laicos y jóvenes rogacionistas.
- Caminar juntos y colaborar con los Misioneros Rogacionistas y otras asociaciones laicas.

---

<sup>49</sup> CONGREGACIÓN DE PADRES ROGACIONISTAS, *La Missione Rogazionista nelle Parrocchie e nei Santuari*, Roma 2022, p. 25-26.

<sup>50</sup> Véase VRRH, n° 212.

## ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

### El voto de pobreza al servicio del carisma y la misión

*"La crisis económica mundial afecta a todos, especialmente a los pobres. La fiel observancia del consejo evangélico sobre la pobreza será un signo profético de esperanza para nuestro tiempo. Algunos hermanos y muchas comunidades, especialmente a través de su contacto diario con los pobres y los más frágiles de la sociedad, experimentan la crisis económica de un modo existencial. La situación ha brindado la oportunidad de volver a los fundamentos de la vida religiosa y comunitaria, con un estilo de vida más sobrio y solidario con la gente, estimulando formas creativas de compartir con alegría, trabajando juntos con solicitud y compromiso responsable<sup>51</sup> .*

*No se puede negar, sin embargo, que también se encuentran resistencias a los cambios necesarios exigidos por la sociedad actual y por la propia Iglesia, por ejemplo, la mentalidad de conservar los bienes y la búsqueda de un estilo de vida confortable. Existe el peligro, a veces, de encerrarse en las preocupaciones de la propia comunidad o Circunscripción, permaneciendo indiferente a las necesidades de la Congregación<sup>52</sup> ."*

### Proyecto n° 30

#### Objetivos generales

1. Promover la sobriedad en el estilo de vida personal y comunitario, volviendo a los fundamentos de la vida religiosa y comunitaria, con un estilo de vida más sobrio y solidario con el pueblo, estimulando formas creativas de compartir con alegría, trabajando juntos con solicitud y compromiso responsable<sup>53</sup>.
2. Superar la mentalidad de conservar los bienes y buscar un estilo de vida cómodo, encerrándose egoístamente en las preocupaciones de la propia comunidad, permaneciendo indiferente a las necesidades de la Congregación.
3. Redescubrir una economía con rostro humano, en la que el hombre es su verdadero bien y no pierda nunca su centralidad.
4. Superar esa forma de considerar al ser humano en sí mismo como un bien de consumo que se puede usar y luego tirar. Evitar vivir en nuestros ambientes la mentalidad de la cultura del descarte que incluso se promueve en muchos ámbitos donde los excluidos no sólo son explotados, sino que la mayoría de las veces son considerados desechos y sobras.

#### Itinerario:

1. Reavivar en las Circunscripciones, en las Comunidades y entre los religiosos relaciones fraternas basadas en la estima sincera y la confianza mutua, para que cada religioso se sienta un recurso valioso.
2. Volver a poner en el centro a la persona con todas sus características y peculiaridades, para tratar de superar la mentalidad funcionalista incluso dentro de las comunidades, en particular, con el cuidado atento y la valorización de todos los miembros, especialmente los ancianos y los jóvenes, cada uno en sus propias fragilidades.

---

<sup>51</sup> VRRH, n° 33.

<sup>52</sup> VRRH, n° 34.

<sup>53</sup> VRRH, n° 33.

3. *“La rendición de cuentas, la transparencia y la salvaguarda de la confianza son principios inclusivos: no puede haber rendición de cuentas sin transparencia, la transparencia engendra confianza y la confianza reúne ambas cosas”*<sup>54</sup>. La aplicación de estos principios es tanto más indispensable en una correcta gestión económica. En efecto, una rendición de cuentas responsable, correcta y oportuna de los efectos de la gestión es conveniente para poder adoptar las medidas correctoras necesarias antes de que se produzcan situaciones negativas irreversibles. Por el contrario, la acción económica que no se controla adecuadamente desperdicia recursos.
4. *Con el término transparencia se pretende identificar la capacidad de dar cuenta de las actividades, de las elecciones realizadas y de los resultados*<sup>55</sup>. No descuidemos el principio de transparencia en el uso del dinero y en el destino de lo que la Providencia ha puesto a nuestra disposición.
5. Orientar el reparto comunitario efectivo de la administración personal y fomentar el seguimiento mensual de la situación financiera de la comunidad (Consejos de Casa).
6. Promover una administración económica transparente y correcta en las Circunscripciones y comunidades con respecto a los sueldos, pensiones y otras percepciones de dinero por parte del clero<sup>56</sup>.

### **Proyecto n° 31**

#### **Administración de activos**

*“Los bienes de la Congregación son un don de la Divina Providencia, a través de la generosidad de los bienhechores y del trabajo de los Congregantes. Son administrados con sentimientos de gratitud al servicio de la misión carismática del Rogate en espíritu de pobreza evangélica y en solidaridad con los más pobres.”*<sup>57</sup>

#### **Objetivos generales**

##### 1. Gestión de la propiedad

“Invitamos a todas las Circunscripciones a completar el inventario de todos los bienes inmuebles de la Congregación con una recopilación precisa de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos o recibidos por sucesión por la Congregación. Cada Circunscripción debe enviar anualmente a la Curia General una lista de todas las propiedades que posee, indicando en un formulario, igual para todas, qué elementos no deben faltar en este inventario.”<sup>58</sup>

##### 2. Gestión financiera y administrativa

“Se debe actualizar el sistema de gestión financiera y administrativa, de las obras y de del personal religioso para que la información se actualice y controle a diario y en línea a través de una aplicación ad hoc.”<sup>59</sup>

---

<sup>54</sup>CIVCSVA, Economía al *servicio del carisma y de la misión - Orientaciones*, n° 41. A partir de ahora este documento se citará como: *ESCM*.

<sup>55</sup> *ESCM*, n° 42.

<sup>56</sup> Véase N 302.

<sup>57</sup> N 290.

<sup>58</sup> *VRRH*, n° 217.

<sup>59</sup> *VRRH*, n° 218.

### 3. Superar la crisis económica

“El nuevo Gobierno General estudiará, de acuerdo con las Circunscripciones, cómo superar la actual crisis económica”.<sup>60</sup>

### 4. Contribución *una tantum* para las obras de formación en misiones

“En vista de la urgente necesidad por parte de la Curia General de apoyar el trabajo de formación en las misiones, se debería pedir a todas las Casas una contribución *una tantum* exclusivamente para este fin”<sup>61</sup>.

## **Itinerario:**

1. **Oficina Patrimonial.** Tomando como referencia la nueva edición de la Instrucción Económica 2022, que estipula en su artículo 170 la presencia entre las oficinas técnicas más importantes de la Oficina Patrimonial. Es necesario sentar las bases para la creación de dicha oficina con la elección de una persona como referencia general y una por cada circunscripción para supervisar toda la acción de reconocimiento, catalogación y gestión del patrimonio inmobiliario.
2. **Software -Rogate.it.** En apoyo de esta oficina, se está desarrollando **un nuevo software**, que proporcionará una visión inmediata del tamaño y la situación de nuestros activos inmobiliarios y cualquier necesidad, con el fin de identificar las opciones de revalorización de activos consecuentes.
3. **Patrimonio estable.** Razones de gestión ordenada y previsoras exigen un estudio general del patrimonio del Instituto, para no eludir las normas dictadas por el derecho canónico encaminadas a garantizar la subsistencia del Instituto y facilitar la consecución de sus fines institucionales. El patrimonio estable está constituido por todos los bienes muebles e inmuebles que, por afectación lícita, están destinados a garantizar la seguridad económica del Instituto. El proceso de identificación del patrimonio estable de la Congregación y de la Circunscripción se iniciará de acuerdo con la normativa correspondiente.
4. **Software de gestión administrativa y contable.** Junto con la gestión de obras, instalaciones y empleados, la gestión contable y fiscal, en su sentido más amplio, es el reto más importante para nuestra Congregación. La normativa al respecto es cada vez más estricta y vinculante, e implica a todos y en todas las Circunscripciones. La irregularidad de uno recae automáticamente sobre todos. Es necesaria una actualización de los programas informáticos de gestión administrativa y contable de nuestra Congregación en todas sus sedes.
5. **El Porcentaje.** El instrumento que siempre se ha utilizado en nuestra Congregación para el reparto de los bienes se denomina comúnmente “Porcentaje”. El principio en el que se basa este criterio de reparto es el siguiente: *“Una Comunidad, después de haber realizado su programación, tanto ordinaria como extraordinaria, si al final del año tiene un excedente de tesorería, o un ‘saldo ordinario’, puede retener el 25% de este ‘excedente’ para reforzar su programación, mientras que el 75% del saldo (jno de los ingresos!) se paga a la Circunscripción en concepto de ‘porcentaje’.”*

Las Circunscripciones y las Casas están obligadas a compartir mensualmente los bienes (porcentaje) para proveer a las necesidades de la Congregación en el mundo. Por el

---

<sup>60</sup> VRRH, n° 215.

<sup>61</sup> VRRH, n° 214.

principio de compartir y de solidaridad es conveniente que las Casas más pobres, incluso en las misiones, hagan una contribución (simbólica) del porcentaje.

6. **Planificación económica.** *La determinación del porcentaje debe ir unida a una planificación económica seria, en la que estén bien determinadas las cifras finales y los presupuestos de los llamados ingresos y gastos ordinarios.* Por ello, es necesario acostumbrarse a planificar e instar a las distintas casas a que elaboren su planificación económica en tiempo y forma al comienzo de cada año.
7. **Otras fuentes de apoyo financiero** A la luz de los cambios que está experimentando el mundo de las organizaciones sin ánimo de lucro, deben identificarse fuentes alternativas de financiación y captación de fondos. Las secretarías de la UBA también deben abrirse a los nuevos sistemas de captación de fondos, convocatorias de propuestas y proyectos nacionales e internacionales. Por lo tanto, se creará una **oficina de recaudación de fondos y proyectos** a nivel Central, que acompañará a las Circunscripciones para crear la misma oficina en sus localidades, siempre que sea posible.
8. **Consejo de Asuntos Económicos.** *“Trabajar juntos significa, de hecho, basar el trabajo no en el genio solitario de un individuo, sino en la colaboración de muchos. Significa, en otras palabras, trabajar en red para potenciar los dones de todos, sin descuidar la singularidad única de cada uno”*<sup>62</sup>. Según el derecho propio del canon 1280, es necesario que el Instituto y las Circunscripciones prevean la constitución de una Consulta o denominación similar para los asuntos económicos. La composición de este órgano está abierta a la colaboración de laicos con conocimientos profesionales específicos. Se creará un Consejo para asuntos económicos en el que participarán el Ecónomo general y los Ecónomos de las Circunscripciones y, preferentemente, profesionales laicos.
9. **El Consejo de Asuntos Económicos** tratará de encontrar soluciones globales para hacer frente a la actual crisis económica; tendrá en cuenta el tiempo necesario para que todas las Casas pueden contribuir *una tantum* para el apoyo a las obras de formación que solicite el Capítulo General; otras funciones específicas se verificarán y aprobarán en las reuniones de planificación y verificación. El órgano del Consejo es, como el propio término define, “meramente consultivo” de las autoridades competentes.
10. **Oficina Técnica.** La creciente complejidad de las situaciones económico-administrativas hace a menudo indispensable la colaboración con profesionales externos. Se requieren competencias y procedimientos profesionales adecuados, y no sólo a nivel de cada una de las unidades operativas. Por ello, es necesario crear la Oficina Técnica General en la Curia General y acompañar a las Circunscripciones en la creación de esta Oficina en sus propias sedes.

*“En la elección, debe darse preferencia a personas que conozcan las peculiaridades de las instituciones y sean expertas en el campo específico de intervención, evitando el recurso indiferenciado a un único profesional. La relación profesional debe regularse de tal forma que se establezcan, de antemano, los objetivos de las actividades y la presentación de presupuestos regulados sobre la base de contratos claros y sujetos a plazos. Debe recomendarse una evaluación sobre la consecución de los objetivos establecidos, también mediante la solicitud a los propios profesionales de informes periódicos sobre la actividad desarrollada”*.<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> ESCM, n° 32.

<sup>63</sup> ESCM, n° 66.

11. **Actos de administración extraordinaria.** Dada la grave situación económica, conviene evaluar cuidadosamente la autorización a conceder para los actos de administración extraordinaria. Teniendo en cuenta el límite máximo de gastos extraordinarios, establecido en nuestra legislación, el *superior competente para autorizar actos de administración extraordinaria, además del consentimiento de su Consejo (cf. c. 627 & 1), deberá recabar el parecer (cf. c. 127 & 2, 2º) de la Oficina Técnica de Circunscripción, y según los casos, también el parecer del Consejo de Asuntos Económicos.*
12. **Vademécum económico.** Recogiendo la solicitud contenida en el documento “La economía al servicio del carisma y de la misión” de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, que en (n. 62) sugiere que “*el Superior competente con su Consejo pueda adoptar, si es oportuno, reglamentos administrativos -especialmente en los Institutos que gestionan obras socialmente relevantes- que ofrezcan orientaciones operativas en el marco del plan carismático y del directo económico*”, la Provincia san Aníbal elabora desde 2016 el llamado *Vademécum del Ecónomo*. Se trata de un reglamento interno que contiene las indicaciones ofrecidas en materia administrativa, en las reuniones anuales de los Superiores y Ecónomos y todos aquellos datos útiles para su consulta inmediata. Es necesario que las Circunscripciones se doten de esta herramienta para apoyar el trabajo de los Ecónomos en cada una de las Casas.
13. **Nube rcj.org.** Debido a la compleja y variada ubicación en el mundo de nuestra Congregación, se hace necesario el uso de las nuevas tecnologías como ayuda y soporte válido para la recogida y catalogación ordenada de todos los documentos técnicos y administrativos de cada Casa y Circunscripción. La Provincia de san Aníbal utiliza desde hace años una nube-rcj.org ( <https://cloud.rcj.org/> ) que, tras comprobar su validez en el tiempo, ha puesto a disposición de toda la Congregación. También para las Circunscripciones y las Casas individuales es extremadamente útil utilizar la innovadora herramienta de cloud-rcj.org para poder encontrar fácilmente toda la documentación de manera inmediata y eficaz.
14. **El archivo.** “*El Código de Derecho Canónico, en los cánones 1283 y 1284, exhorta a la conservación ordenada de los archivos y prescribe, a efectos de una eficaz organización administrativa y contable, la elaboración y constante actualización del inventario de los bienes y valores recibidos en consignación, la cuidadosa catalogación y conservación de los documentos, en particular de los registros contables y de las garantías contra riesgos*”.<sup>64</sup> Se pide a cada administrador de los bienes a que guarde y conserve adecuadamente estos documentos.
15. **Formación.** “*En la perspectiva de una conversión de la mentalidad y de la práctica económica y de gestión, repensar la economía requiere competencias y habilidades específicas*”.<sup>65</sup> *La formación, la dimensión económica en línea con el propio carisma, es fundamental para que las opciones en la misión puedan ser innovadoras y proféticas*”.<sup>66</sup> Cuidar la formación y la actualización específica de los ecónomos de Circunscripción y de los ecónomos locales.
16. **La unificación de las dos Provincias italianas (S. Annibale - Sant'Antonio).** Apoyar a las dos Provincias italianas en el camino de la unificación, en una vía de “unidad, colaboración y coordinación” con los métodos y las etapas adecuadas en los ámbitos administrativo y económico con la ayuda de la Oficina Técnica General.

---

<sup>64</sup> ESCM, n° 44.

<sup>65</sup> ESCM, n° 18.

<sup>66</sup> ESCM, n° 19.

**17. Proceso de Fusión de las dos Congregaciones, la Pequeña Misión para Sordomudos y los Rogacionistas.** Lanzar el proceso de Fusión, según el mandato del Capítulo General, estableciendo el camino a seguir y los objetivos a alcanzar. El camino de la Fusión es complejo y delicado, y se solicitará el apoyo de la CIVCSVA, de cada una de las Circunscripciones y de la Oficina Técnica General para analizar escrupulosamente las etapas, modalidades y calendario de la Fusión.

---

Título original: *Camminiamo insieme nell'unità, nella condivisione e nel coordinamento*. Linee di Programmazione del Governo Generale 2022-2028. Roma 2023.

Traducción: P. Francis Ferrucci Cayao RCJ

2 de agosto de 2023